

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**6ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
04 DE JUNIO DEL 2007
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 04 (cuatro) de Junio del año 2007 (dos mil siete), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 6º. (Sexta) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2007.
- V.- CONVENIO DE COORDINACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33.
- VI.- CONVENIO DE COORDINACIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- VII.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
- VIII.- ACUERDO DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.
- IX.- ASUNTOS VARIOS.
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C.. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Manuela Esveidy Gallegos Payán	Regidora
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor

Se encuentra ausente el C. José Julián Quezada Santoyo, con falta justificada por atender asuntos personales.-----

Una vez presentes diez de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 4 cuatro de Junio del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.-----

IV.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2007.- Por unanimidad de 10 votos de los 11 regidores, que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco; faculta a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, C. Mario Arturo Durán Guiral y C. Armando Pinedo Martínez,

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de las siguientes obras:

No.	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ACCIÓN (NOMBRE DE LA OBRA)	MONTO INVERSIÓN
1	01	COLOTLÁN	COLOTLÁN	PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 700,000.00
2	01	COLOTLÁN	COLOTLÁN	PROYECTO ESTRATÉGICO DEPORTIVO	\$1'300,000.00
3	01	COLOTLÁN	LOMAS DE LA CRUZ, TOCHOPA Y AGUA CALIENTE	PROYECTO DE CREACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS	\$ 2'000,000.00
4	01	COLOTLÁN		PROYECTO DE MÓDULO DE MAQUINARIA	\$3'000,000.00
5	01	COLOTLÁN		REMODELACIÓN DE LA PLAZA	\$1'910,000.00
6	01	COLOTLÁN		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL COLOTLÁN	
7	01	COLOTLÁN	BOQUILLA DE LOS PÉREZ	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	\$2'866.674.00
8	01	COLOTLÁN	LOS AGUAJES	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	\$1'300,000.00
9	01	COLOTLÁN	DOLORES	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	\$2'764,042.00
10	01	COLOTLÁN	EL HEPAZOTE	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	
11	01	COLOTLÁN	EL CARRIZAL	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	
12	01	COLOTLÁN	SAN NICOLÁS	PROYECTO ECOTURÍSTICO	\$5'143,000.00
13	01	COLOTLÁN		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	\$18'000,000.00
14	01	COLOTLÁN		CONTINUACIÓN DE BOULEVARD COLOTLÁN	\$10'000,000.00

El Municipio de Colotlán, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, con una inversión total de hasta \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), integrada al 100% con recursos Estatales dentro de los **PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2007**. El gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del Convenio que se autoriza conforme lo dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º. Fracción II y 3º. Fracción III, en relación con los artículos 5º Tercer Párrafo y 13, Fracción I, (inciso A), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las Participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco., para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----

V.- CONVENIO DE COORDINACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33.- Se aprueba por unanimidad que este H. Ayuntamiento firme el Convenio de Coordinación para la orientación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para 2007, tanto con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planeación y se autoriza al Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Mario Arturo Durán Guiral, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, en representación del H. Ayuntamiento se firma dicho Convenio.-----

VI.- CONVENIO DE COORDINACIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Mario Arturo Durán Guiral, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C. Adán Domínguez León, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, respectivamente, para que en representación de este H. Ayuntamiento se firme el convenio de coordinación especial en materia de Seguridad Pública propuesto por el Consejo Regional de Seguridad Pública Norte para efectos de Coordinación y Colaboración entre los 10 Municipios que conforman la Zona Norte del Estado.-----

VII.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al Ing. Enrique Álvarez de la Torre y al C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, en sus caracteres de Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente, a efecto de celebrar Convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural para recibir apoyo con la maquinaria del Gobierno del Estado en las modalidades de: rehabilitación de caminos rurales, desazolve de bordos abrevaderos, comida para los operadores, combustible, lubricantes y las reparaciones menores que sean necesarias. La vigencia de la autorización se extiende desde este momento y hasta el término de la presente Administración Municipal., en los mismos términos se propone obligándose este H. Ayuntamiento en las condiciones de los mismos.-----

VIII.- ACUERDO DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C. Martín Lares Carrillo, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal, para celebrar Acuerdo de Coordinación con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objeto de mejorar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales, responsabilidad del Municipio en beneficio de su población.-----

IX.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Mario Arturo Durán Guiral, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C. Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para celebrar Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Jalisco.-----

2.- El regidor J. Félix Gaeta Muro presenta propuesta para construcción de rampas en el Lienzo Charro como en los Bancos existentes para la atención a personas con capacidades diferentes, se acuerda hacer el estudio correspondiente para su atención.-----

3.- El regidor José de Jesús Alejo Mayorga propone se solucione el problema de falta de Servicio Forense, ya que para las autopsias que se presentan en la región es necesario el traslado de los cuerpos a la Ciudad de Guadalajara, resultando costoso y prolongando el tiempo para los dolientes. En uso de la voz el Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Presidente Municipal, comenta que está por celebrarse un Convenio con los Presidentes Municipales de la Zona Norte, para que el pago del Médico Forense sea entre todos, y que se ubique en nuestro Municipio ya que cuenta con las Instalaciones y con el Doctor Capacitado para ello.-----

4.- A raíz del deceso del Sr. Heriberto Cárdenas Rodríguez, Chofer de Obras Públicas, acaecido el día 2 de Junio del presente año, el Pleno acuerda por unanimidad se pague el sueldo que percibía a su viuda por cinco meses a partir de Junio a Noviembre del año en curso.-----

5.- A propuesta general del Pleno, se acuerda ver la posibilidad de contratar un seguro de vida para todos los trabajadores.-----

6.- A solicitud de la regidora Ma. Auxilio Torres Ramos, se propone la donación de terreno para la ampliación de la superficie de la Escuela Primaria "Solidaridad" ubicada en el Barrio de Tochopa., se toma el acuerdo por unanimidad de votos, de realizar el proyecto para definir la superficie requerida.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

7.- El regidor Daniel Ortega Sánchez presenta la inquietud sobre un adeudo que tiene el Ayuntamiento desde la Administración antepasada con el Sr. Armando Gaeta, propietario de Servicios "MANA", de Aproximadamente \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, por consumo de combustible. En uso de la voz el Presidente Municipal y el Síndico le informan que hay un juicio legal y que se está en espera de la resolución correspondiente.-----

8.- El Síndico presenta al Pleno las Reformas hechas por el Congreso del Estado a los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 72 de la misma Constitución, y se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco para las que el Pleno otorga por unanimidad su voto de aprobación.-----

9.- La Regidora Ma. del Pilar Fernández Gómez presenta al Pleno su informe de actividades inherentes a la Comisión de Promoción de Cultura a su cargo, que ha llevado a cabo conjuntamente con el Director de la Casa de la Cultura Municipal, entregando por escrito su informe.-----

10.- El regidor Rubén González López presenta la inquietud del ruido insoportable que ocasionan vehículos repartidores de gas, agua purificada y los que se dedican a perifonear, el Presidente Municipal dá instrucciones al Síndico para que se regulen.-----

11.- El Secretario presente solicitud del Director de la Casa de la Cultura para dar de baja del Patrimonio Municipal 11 once sillas acojinadas color gris que se encuentran en muy mal estado, así como 2 dos máquinas eléctricas y 1 una mecánica, marca Olimpia que no tienen ningún uso. Se acuerda por unanimidad la baja.-----

12.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para Celebrar Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de multas, con la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Ingresos. -----

13.- El Pleno presenta la solicitud de guas "Iván, propiedad del Sr. Ramiro Navarro Rodríguez, para solicitar se le respete la autorización para explotar el Servicio Público de arrastre de vehículos. Se acordó hacer una valoración de las dos empresas existentes para garantizar el servicio y realizar un convenio para otorgar permiso para que laboren una semana cada una con las mismas tarifas.-----

14.- El Presidente Municipal expone que a los caminos de las Comunidades de El Refugio ya pavimentado y Agua Gorda, en proceso de pavimentación, tienen el problema de falta de cunetas, por lo que solicita la autorización para la construcción de cunetas para evitar la erosión en dichos caminos. Se autoriza por unanimidad.-----

15.- El Presidente Municipal solicita se autorice la compra de una zonda para destapar drenajes, con un costo aproximado de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, ya que a pesar de que se hicieron trabajos con un vector del CEA, se sigue teniendo el problema de obstrucción de drenajes. Se autoriza por unanimidad.-----

16.- Se hizo entrega a cada uno de los regidores presentes de un proyecto de construcción de una cancha de fut-bol rápido de parte del Coordinador Municipal de Fútbol el L.E.F. Mario Adrián Castañeda Haro, tomando el Acuerdo de analizarlo y ver la mejor opción para su construcción.-----

17.- El Secretario presenta el Dictámen de la Dirección de Obras Públicas hecho en base a la solicitud presentada por los interesados de darle nombre a un Callejón que está ubicado en frente del Edificio del SEMEFO, el cual, no tiene nombre solicitando se llame "Callejón Chihuahua", además la Calle de Entrada donde se ubica el Hotel "Los Galvez" para que se llame "CALLE HACIENDA", se autorizan por unanimidad.-----

18.- En este punto el Pleno certifica y hace constar que el Camión de Volteo de 7m3 propiedad del Gobierno del Estado, estuvo laborando durante el período del 2 al 15 de Abril del presente año, en movimientos de tierra, en la pavimentación del Camino a la Comunidad de Agua Gorda y la Motoconformadora propiedad del Gobierno del Estado, laboró en el período del 1 al 15 de Mayo en los trabajos de rehabilitación del camino a El Hepazote, mesa de Flores y el Carrizal, constancia que se tiene con los informes rendidos por la Dirección de Obras Públicas.-----

19.- CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CON CAPECE.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Mario Arturo Durán Guiral, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C. Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que firmen el Convenio de

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas "CAPECE", donde se compromete el CAPECE a aportar hasta el 50% del costo únicamente por concepto de materiales de construcción y el Ayuntamiento aportará el 50% restante más los recursos que hagan falta para la correcta terminación de obra.-----

20.- Haciendo referencia al contenido en el punto IV del Orden del Día, correspondiente a la 2º. Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento de fecha 23 de Enero del año 2007, en el que se Acuerda la Participación del Municipio en el Programa de "**Mejoramiento de Vivienda**" a través de **IPROVIPE**. En virtud de lo anterior, se incluye la **CLÁUSULA** siguiente: EL AYUNTAMIENTO como responsable de la aplicación de recursos y su recuperación, garantiza el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a "**IPROVIPE**" para que pueda iniciar la gestión para retención de las participaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que debió haberse recuperado el total de los créditos otorgados.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, se procede a la clausura siendo las 20:45 hrs. de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

La presente hoja, página número 29 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 6 (seis) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 04 de Junio del año 2007 dos mil siete.

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL